

I. Municipalidad de Iquique
22 DIC 2025
Prov. 13730

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 22 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Com "Don Lorenzo, Copille Reconciliación", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Enero del año 2026
- Horario : inicio 16:00 hrs. término 18:30 hrs.
- Lugar y dirección : Copille Reconciliación
Afamoyot N° 1616

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Com "Don Lorenzo, Copille Reconciliación"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Coers Lemus.		<u>Rosa Coers, Y</u>
2	Patricia Bustos Sepulveda		<u>Patricia</u>
3	Mariam Morales Juncosolo		<u>Mariam Morales</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>